



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2017
P.I.E. N° 121/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer A. Menacho Soria para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre la fecha de inicio de la obra y sobre el tiempo de ejecución del Proyecto de Instalación de Gas Domiciliario en la ciudad de Cobija del Departamento de Pando. Sírvase hacer llegar copia de dicho Proyecto.--- **2.** Informe sobre el avance físico y financiero del proyecto para la Instalación de gas domiciliario en la ciudad de Cobija del Departamento de Pando.--- **3.** Informe sobre la cobertura para las instalaciones internas de gas domiciliario en la ciudad de Cobija, sea especificando zonas y barrios.--- **4.** Informe sobre la situación actual del mencionado Proyecto.--- **5.** De existir retrasos en los avances de obra para las instalaciones internas de gas domiciliario, informe las causas de dichas demoras.--- **6.** Informe, a cuánto asciende el monto del Proyecto de Instalación de Gas domiciliaria en la ciudad de Cobija, y cuál es su fuente de financiamiento.--- **7.** Sírvase hacer llegar el contrato suscrito con la empresa adjudicada, para los trabajos de instalación de gas domiciliario en la ciudad de Cobija.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

M. Argene de Navar
SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL